

**Acta de la Sesión Ordinaria número 08
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 10 de agosto de 2021**

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número ocho de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Marco Tulio Chacón Valencia**, representante suplente del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ingeniero Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **ciudadano Héctor Javier Cervantes Hernández**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **maestro Rafael Estrada Cano**, representante propietario de Morena; **licenciada Astrid del Rocío Cázares Flores**, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; **ciudadano Edgar Manuel González Contreras**, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; **ciudadano Luis Gabriel Becerril Reynoso**, representante propietario de Fuerza por México; **actuuario José González Hernández**, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Y recordarles a todas y a todos de manera muy breve, que nos ayuden a tener sus micrófonos apagados para poder sesionar de manera ininterrumpida y activarlo cuando soliciten el uso de la voz.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número ocho de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las once horas con cinco minutos del martes diez de agosto del dos mil veintiuno.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de siete puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión Nacional de Vigilancia, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 8 y 19 de julio de 2021, respectivamente.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de julio de 2021.
3. Informe Estadístico Trimestral de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la LGIPE, correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio de 2021.
4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de julio de 2021.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de agosto de 2021.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Pregunto de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado por unanimidad tanto el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon

previamente (*PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente*).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión Nacional de Vigilancia, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 8 y 19 de julio de 2021, respectivamente.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Estimadas y estimados representantes, están a su consideración ambos proyectos de acta.

No habiendo comentarios, le solicito al Secretario, proceda a la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Preguntaré a los integrantes de esta Comisión si aprueban las actas ya referidas.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo*.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, *representante de Movimiento Ciudadano*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante de Redes Sociales Progresistas.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante del Partido Fuerza por México.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Se aprueban por unanimidad, las actas referidas (*PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente*).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de julio de 2021.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Está a su consideración el informe mencionado.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- Agradecemos el informe; al respecto me gustaría hacer un par de precisiones que estoy convencida ayudaría a reforzar el contenido del mismo. Lo que hoy pongo sobre la mesa es lo relativo al servicio de verificación, como lo he señalado con antelación, me parece que es necesario dar un impulso a este mecanismo para que forme parte de la infraestructura de verificación de información de las diversas instituciones del estado.

Me preocupa que el servicio esté siendo explotado como herramienta comercial por parte de los privados y que su alcance sea acotado en las instituciones públicas; y en ese tenor, me gustaría que se analizara e impulsara una estrategia para que las instituciones públicas sepan sobre los

verdaderos alcances de este sistema porque, como se aprecia la información estadística, en las instituciones públicas no se están utilizando tanto como se debería este servicio.

En este mismo sentido, tampoco se denota algún tipo de impacto en las instituciones educativas, solamente el Instituto Politécnico Nacional (IPN), es el que aparece en la lista, resultaría interesante que tanto la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pudieran estar ya involucradas en la utilización del sistema y que en algún momento, junto con el IPN, se pudiera intercambiar puntos de vista sobre su funcionamiento y, que la UNAM y la UAM puedan incorporarse pronto y se busque un acercamiento serio con estas dos instituciones.

Asimismo, de manera muy respetuosa, solicitaría se incorporara un estadístico de los montos que ha recibido el Instituto Nacional Electoral (INE) por parte de las instituciones privadas a la fecha; eso, como un ejercicio de transparencia y que esa información estuviera incluida en el informe.

Finalmente, solicitaría una nota informativa sobre los montos percibidos por la utilización del servicio de verificación de instituciones privadas, desde su implementación hasta la fecha, desglosados por Institución, por número de consultas y aportación.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- En primer término, nuevamente quisiera poner a consideración de la Comisión para efecto de los siguientes informes, que se pudiera identificar lo que ocurre con el trámite de solicitud de cambio de nombre de aquellas personas que, conforme a las diversas leyes de igualdad de género, han requerido, a través de procedimiento administrativo, el cambio de su nombre; ya en alguna ocasión, esta representación lo había solicitado.

No lo veo identificado en las páginas 9 y 10 del informe "Devolución del Padrón y Listado Nominal", sin embargo, hemos hecho algunas revisiones de cuál ha sido la frecuencia en que diversas entidades han recibido tramites al respecto, observamos en nuestras tablas, el equipo me preparó un dato desglosado por estados y nos percatamos que hay un universo considerable para las franjas de población, con un universo de más de 4 mil 720 personas en todo el país que han solicitado cambio de Credencial para Votar por modificación de sexo y género, en algún momento lo solicité para que pudiera incorporarse en estos informes, porque considero es importante.

En segundo lugar, entiendo que en los informes, se tiene que hacer el desglose de procesos distintos o varios, me refería a la página 143, "Devolución del Padrón y Listado Nominal", hacía esta reflexión de cambio de nombre, porque veo esta tabla donde se desglosan las bajas aplicadas del Padrón o la depuración, no sé si en este espacio cabría esa precisión, entiendo que se hace el procedimiento parecido a un cambio de domicilio, pero no lo veo identificado en ninguno de los documentos y hablo de esto del cambio nombre en razón de género.

Y luego, en la página 21, insisto en la necesidad de integrar una política interna; ahí se habla en principio de que la Credencial de Elector y es que ahí no entiendo entonces, cuáles son las metas y hacia dónde queremos ir, ¿vamos hacia promover el fortalecimiento de la Credencial para Votar como instrumento de identificación? O también, entiendo que abrimos la oportunidad a que en otro

momento las ciudadanas y ciudadanos opten por la reserva de sus datos personales sobre el domicilio para poder emitir su credencial.

Veo que sigue existiendo una dualidad que no se integra en un documento de trabajo como este informe; entonces, para posteriores ocasiones pediría que se pudiera hacer una reflexión o un planteamiento integrado en un mismo capítulo sobre lo mismo, aquí yo me concentraba en la página 21, donde las ciudadanas y los ciudadanos solicitan que no esté visible su domicilio en la Credencial para Votar; sin embargo, en muchos procesos y en todos nuestros documentos reiteramos de manera permanente que la credencial es un instrumento de identificación, por eso hasta los programas de renovación, la ampliación, lo que yo decía de la extemporalidad o de los programas parciales, emergentes que se convierten en permanentes.

También, quisiera pedir se me precisara si en la página 39, va a haber una incorporación o si se ha valorado el señalar como válidos o clasificar el proceso de aquellos paquetes que quedan en el limbo, ya lo he visto en dos documentos en el diagrama de consolidación del proceso de credencialización en el extranjero, lo vi que desde hace tres o cuatro sesiones, a este cuadro se le incorporó estos dos últimos cuadros en color, en la columna que dice ciudadanos residentes en el extranjero, en la parte inferior, veo que ahí se agregaron estos dos recuadros, mi consulta es ¿en algún momento podremos equiparar u homologar inválidos o nulos como lo hacemos en el territorio nacional?

Por otra parte, acompañando un poco el tema de verificación, al momento que veo en la página 49, luego se cita por ahí también en la 66, la incorporación de estas entidades de entre lo público, privado y académico, noto que Banjercito es considerado como entidad privada, de hecho, en uno de estos cuadros se refieren como emisores. Entiendo que Banjercito tiene una laguna interpretativa sobre si es una entidad pública o privada, entiendo también que se rige por la Ley Orgánica de Banco de México, pero quisiera entender por qué Banjercito se incorpora dentro de los privados, ya que finalmente nunca presta servicios a particulares, aun entendiendo su figura como banca de desarrollo y solo presta servicios a los integrantes de las fuerzas armadas.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- Agradecer el informe que se nos presenta, sin embargo, quiero hacer una precisión respecto al informe sobre la devolución y entrega de los Listados Nominales y sus adicionales.

Lo hemos pedido en reiteradas ocasiones, necesitamos que el informe sea más específico en el sentido de que nos permita poder identificar donde están las secciones, las casillas y los propios distritos donde tenemos una imprecisión en las entregas.

Los últimos informes, los recibimos el 3 de agosto y el 9 de agosto, el del 3 de agosto sí trae una tabla donde especifica la casilla a la que pertenece, pero necesitamos saber y esto lo pedimos en este momento de manera respetuosa, que se nos indique en esos informes cuál fue la manera en que se devolvió el cuadernillo, si se devolvió en casilla ante el presidente o si se devolvió a través de las representaciones ante los consejos distritales del INE.

Solo tenemos un reporte a nivel de casilla que fue el del 3 de agosto, luego tuvimos unos

posteriores, pero eran en lo genérico; entonces insistir en esa parte porque a nosotros nos sirve para identificar cuáles son aquellas secciones, aquellos representantes que no han entregado, y no han devuelto los cuadernillos a nosotros, como institución política y poder tratar de entregar el mayor número posible de cuadernillos atendiendo a los propios lineamientos.

Entonces es una solicitud que se les hace, ingeniero, en ese sentido y la propia precisión en la parte del informe en el apartado que corresponde.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional. Igualmente, agradecemos el informe, sin embargo también vemos que no se detalló la devolución de cuadernillos electorales por casilla y como tampoco nunca se nos informó a quienes se les hizo entrega en particular de los mismos por cada distrito, lo que desde luego todo ello complica a los partidos políticos los procesos de recuperación, en ese sentido, no sé si se pueda ampliar esta parte.

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- De igual forma, respecto a la entrega de los cuadernillos, sí es importante, me uno al reclamo de mis compañeras y compañeros de que nos puedan mandar, ya sea al menos por sección o si es por casilla mejor y hemos encontrado una discrepancia conforme al corte que se nos ha enviado, ya que estamos recopilando los acuses de recibido de los consejos distritales que han estado entregando estos. Pero sí es importante que podamos tener y contar con información más puntual o focalizada, para poder hacer la entrega de los mismos, en la mayoría o en su totalidad.

Cabe señalar y lo comento, que muchos cuadernillos no fueron entregados a los consejos distritales, sino que se presentaron algunos de sus candidatos y se les entregó, cosa que es violatorio porque así no estaba estipulado y también se nos ha complicado por ese tema, el poder conseguir mediante estas personas que recibieron los cuadernillos que no eran necesariamente los representantes distritales, los mismos.

Entonces, esperamos un poco más el detalle de esa información para poder dar celeridad a la entrega de los cuadernillos, se los agradeceríamos.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- Queremos hacer un comentario respecto a la entrega y devolución de los cuadernillos, también hay una discrepancia entre el Informe que nos entregan con lo que ya se ha entregado, de acuerdo a nuestros representantes y directamente es en la entidad de Veracruz y Colima.

Quisiéramos saber cuándo nos podrían dar el corte real y también ya habíamos puesto en la mesa el poder modificar el anexo 19.3, respecto a la entrega de los cuadernillos ya que, solamente se hacen a los representantes distritales.

Así como lo menciona el representante de Fuerza por México, en ocasiones uno quisiera que se le entregara a alguna persona en específico y de acuerdo a la ley, al reglamento y al anexo 19.3, no se nos permitió; y se le entregó a personas que precisamente el partido no quería que se le entregaran por temas de que como es mucha la estructura que se tiene que abarcar en una

elección, a veces los compañeros no lo devuelven o lo tiran o ya no lo tienen en su poder.

Es por eso, que quisiéramos ver esa posibilidad de traer a la mesa y al grupo de trabajo el anexo 19.3 para poder hacer una modificación, ya que como partido o como representaciones, somos los que tendremos bajo nuestra responsabilidad esos cuadernillos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- De todo esto que he escuchado y han solicitado, en diversas reuniones, me parece que hay que tener muy claro qué información sí existe y qué información no existe, porque hay información que ni nosotros mismos no contamos con ella, la institución no cuenta con ella, no se lleva registro de ella.

Por ejemplo, a reserva de que el maestro Alejandro Andrade amplíe cuáles cuadernillos se entregaron en la casilla y cuáles en la Junta, esa no es una base de datos que exista como tal, es un procedimiento que, en todo caso, habría que ir proponiendo y posiblemente ni siquiera esta mesa, hay otras instancias institucionales en donde se define justamente toda la gestión de las mesas directivas de casilla, desde su inicio hasta su cierre y todo lo que ahí se registra.

Entonces, hay información que no tenemos, lo importante es que ustedes tengan muy claro qué sí se tiene y qué no se tiene. Creo que, ése va a ser un compromiso que podemos darle con toda claridad: qué se tiene y qué no se tiene. Y sobre lo que se tiene, por supuesto, proporcionárselo sin ningún problema.

Me comentaba hace un momento el maestro Alejandro Andrade, que hay una información que se dispuso en el propio Centro de Consulta, para que pudiese ser revisada; habría que ver si ese mecanismo es óptimo, si no con todo gusto lo trabajamos.

El representante de Movimiento Ciudadano nos recuerda un tema, en el cual hay un compromiso de la propia Comisión, recordarán que cuando hicimos la propuesta de ajuste, justamente a los anexos y los reglamentos que regulan estos temas, hubo alguna posición mayoritaria en la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), ya no llegó el tema, y si no me falla la memoria, ni siquiera al Consejo General (CG), pero hubo un compromiso de retomar, de analizar el tema pasando la elección, recordemos, esto se discutió antes, previo a la elección del 6 de junio. Viene un compromiso expreso que está ahí consignado, de que se seguirían analizando las modalidades que mejor ayuden a gestionar este proceso, que sabemos es un proceso complejísimo, ustedes tienen una alta responsabilidad de devolver esta información, y ustedes mismos no son necesariamente las personas que controlan o que gestionan, o que tienen la decisión sobre el uso de esa información posterior a la Jornada Electoral.

Entonces, ese es un tema Héctor Cervantes, qué bueno que me lo recuerdes, vamos a retomar ese compromiso porque, mediante él se buscaba justamente regresar al tema, dar claridad de que no es un tema cerrado, ni decidido de una vez y para siempre, sino que hay que volver a él y buscar mecanismos que nos ayuden a seguir mejorando este procedimiento.

De los temas que nos comentó la representante del Partido Encuentro Solidario, coincido con ella, es un gran servicio el que se tiene, se ha difundido, se ha promovido, es difícil desde esta institución

hacer algo más que una promoción, las instituciones públicas y privadas ya tienen un amplio conocimiento de este servicio, quienes han visto alguna utilidad se han acercado, se ha construido alguna ruta para la explotación del servicio, no sé hasta dónde las instancias de estado mexicano van a incorporarse en este momento. Recuerden que hay una ley de identidad que se quedó aprobada por la Cámara de Diputados, se remitió al Senado.

No tenemos información de que haya caminado su análisis y según no ha sido aprobada, seguramente la agenda legislativa que retomará en estos meses, ahí está esta propuesta de ley, esta minuta aprobada por la Cámara de Diputados, se establece un servicio de estas naturalezas, justamente para todo el estado mexicano, quiero pensar que también hay muchas dependencias que están esperando a que eso tenga algún avance.

Entonces, sin decir que no promoveremos el servicio, nada más quiero poner en contexto también de lo que está pasando a nivel de órganos legislativos, y que me parece que muchos tal vez están esperando a ver qué sucede con esa ley.

Cuenten con la información que nos pide también Astrid Cázares, en el sentido de tener una nota con los ingresos privados de este servicio.

Respecto a los planteamientos, el representante de Morena nos hace algunas peticiones muy atendibles, las hago mías, Rafael Estrada, cuenta con que vamos a profundizar en esos apartados para conocer la información que tú nos estás sugiriendo, creo que se puede tener, por supuesto, una información adicional.

Pongo a su consideración, lo que tendríamos que hacer es después de cada Proceso Electoral, en los lineamientos que regulan la entrega, obligarnos al establecimiento y entrega de informes muy puntuales y muy acordes a los tiempos de los propios procesos.

Puede ser esta la vía, nuestro informe mensual, yo creo que lo mejor va a ser más eficiente tener el compromiso de entregar informes muy completos, muy detallados con información que sí se cuenta, asociadas a cada proceso electivo, porque finalmente ahí es en donde se entregan cuadernillos y hay que dar seguimiento a su regreso. Pero eso es una consideración que simple y sencillamente pongo a su consideración.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Respecto de la información de la entrega de cuadernillos, estuvimos recabando los acuses de entrega y, la información se dispuso en el Centro de Consulta. Me parece que de la entrega de los cuadernos sí tenemos ya toda la información con la que contamos, si hubiera algún faltante en particular, por supuesto lo revisamos.

Lo que comentaba el Presidente respecto de la forma en la que se devolvió o se devolvieron los cuadernillos, si fue en casilla o en una fecha posterior, esta información no la tenemos, nada más registramos que el cuadernillo ya está presente y fue leído en el Consejo Distrital o en la Junta Distrital correspondiente; incluso, si se devuelven en alguna otra Junta, lo que hacemos es trasladarlo a la Junta Distrital para que ahí se haga su lectura y continuamos con el seguimiento

hasta la destrucción de los cuadernillos.

Hemos estado entregando información semanalmente; más, a lo mejor, en términos estadísticos y la hemos complementado en las últimas semanas con la información a nivel casillas para que puedan ubicar los faltantes en qué casillas, en particular, se encuentran, me parece que hoy se les distribuyó la información estadística, estaremos también complementando o actualizando la información a nivel casilla, pero creo que ya llevamos dos semanas entregándola a nivel casilla.

Como lo comentó el Presidente, de la revisión del Anexo 19.3 estaremos llevando el tema al grupo de trabajo para que se pueda especificar lo relativo a quién se pueda entregar los cuadernillos, ya que, lo que me parece que hemos venido atendiendo es de que la ley señala que se entreguen en los Consejos Distritales, entonces es lo que se ha ido atendiendo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- El abogado Alfredo Cid también quiere hacer un comentario a algunos planteamientos que hiciste Rafael Estrada, respecto al carácter de esta institución bancaria del Ejército Nacional, creo que nos van a dar un poco más de luz, respecto a las categorías que mencionabas con los trámites que si son válidos o no son válidos, haremos una propuesta, ha sido un poco, posiblemente la inercia de proyectos anteriores, es importante clasificar cada uno de los trámites y es importante atender lo que tú planteas.

Mtro. Alfredo Cid García, *Secretario Técnico Normativo*.- Es algo muy sencillo, el caso de Banjercito es una sociedad nacional de crédito, igual que el resto de bancos y, aunque presta el servicio principalmente a integrantes del ejército y las fuerzas armadas, se tiene que considerar que hay una interrelación con el resto de bancos en cuestiones que son comunes.

El mejor ejemplo sería, el girar un cheque de Banjercito y que se pueda cobrar en cualquiera otra institución, el pago de tarjetas de crédito incluso del propio Banjercito en otros bancos, entonces hay una interrelación con el resto de la Sociedad Nacional de Crédito (SNC), por eso es que se encuentra incluso dentro de sus estatutos como SNC y se tiene clasificado como una institución privada. Esta es la razón, entre otras, pero principalmente, con esos ejemplos podríamos señalar porque se tiene como una institución privada.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Respecto del dato que pedía la representación de Morena referente a los cambios de género, creo que sí podemos proporcionárselo, por lo menos en una nota, respecto de cuántos y en qué entidades se han dado estos cambios de género o cambios por razón de género.

Y ofrecerle también el dato estadístico de cuántas credenciales se han expedido, sólo con uno de los aspectos de esta dualidad que tiene la credencial; es decir, como ustedes saben, no solamente en la ley, sino también en los tribunales ya han reconocido que nuestra credencial, por lo general, tiene esta doble característica de ser un instrumento para votar y un medio de identificación, pero también nos ha ordenado, y ya lo tenemos en nuestros procedimientos, de que algunas de estas credenciales se emiten sólo como medio de identidad; es decir, cuando se tiene suspendidos sus derechos políticos o, por el contrario, que solo sirve para votar cuando tienen algún otro problema. Entonces también darle los estadísticos correspondientes y levantarlo, por supuesto, como una

solicitud.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico.- Simplemente para hacer una precisión respecto de los comentarios de la representación de Morena, referente al diagrama que se encuentra en la página 39, ahí lo que estamos visualizando es todo el proceso de generación de las credenciales de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero, no está vinculado directamente al envío del Voto Postal, como tal.

Lo que vamos a hacer es separar, agregar una nota indicando que el envío del voto es únicamente durante los procesos y, en este caso, lo que estamos haciendo referencia es al envío de las credenciales.

En ese caso, Rafael Estrada, no se presenta una situación similar a lo que ocurre con el voto, que lo mandamos y si la ciudadana o el ciudadano decide no votar, simplemente no lo regresa; ahí, la credencial se entrega, las y los ciudadanos tienen la posibilidad de confirmar que ya recibieron su credencial y, en caso de que estas no sean entregadas en el domicilio, tienen que regresar; ahí en el mismo diagrama se establece cuántas son las credenciales que no pudimos regresar, las tenemos aquí a resguardo durante 2 años como lo marca la propia ley, y en caso de que no contactemos al ciudadano para volvérsela a enviar, éstas se destruyen.

Vamos a agregar una nota, simplemente para complementar estas explicaciones, que me parecen muy pertinentes, de acuerdo a lo que nos señala el representante de Morena, ingeniero Miranda.

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Dos cuestiones: primero, quisiera pedirle, Presidente, que en el informe pudiéramos ser un poco más exhaustivos en el tema de la Solicitud de Expedición de Constancias de Situación Registral.

Recuerdo que lo que trabajamos en la CNV es, que cualquier ciudadana o ciudadano ante cualquier oficina de la Registro Federal de Electores podía solicitar esa constancia, y como está en el informe, pareciera que solamente fueron en oficinas centrales.

Quisiera que nos digan en un cuadro, cómo es que se está trabajando en las diferentes entidades federativas este proyecto. Recuerdo que el debate fue muy extenso sobre ese tema y más porque en la situación en la que estamos, creo que las y los ciudadanos sí están haciendo uso de ese ejercicio, de esa posibilidad que les dimos. Ese es el primer planteamiento.

El segundo, sobre el tema de devolución de cuadernillos, quisiera que en el informe, Presidente, pudieran colocar el texto, donde nos pudiera decir, desde que se aprobaron los lineamientos, qué notificaciones le ha hecho la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) al Secretario Ejecutivo sobre la no devolución de esos cuadernillos y bajo qué premisas se le fue hecha esa vista al Secretario Ejecutivo, esto es, cuando tenemos unos primeros Lineamientos, cuando se modificaron y en esta última ocasión que hicimos una modificación para que surtiera efectos para este proceso electoral.

Eso va a colación porque ya hemos estado recibiendo de procedimientos sancionadores y creo que

sí vale la pena que nosotros, como órgano de vigilancia, estemos informados, por lo menos, de qué vistas le da la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al Secretario Ejecutivo y sabemos de lo que sigue después de ello.

El Secretario Ejecutivo le da vista al área correspondiente para que inicie un procedimiento y la última noticia que tenemos es el acuerdo que tuvo el Consejo General hace algunas semanas sobre las sanciones a los partidos por la no devolución. Sí me interesa saber cuáles han sido las vistas, porque creo que todavía tenemos algunas cosas.

En particular estoy revisando el tema de Nayarit de 2017, y creo que ahí vamos a tener algunos planteamientos que hacer y sí también para modificar, yo soy claro, creo que lo que no debemos perder de vista es, los dos objetos que tiene ese instrumento; o sea, nuestro sistema democrático sigue construyéndose bajo la premisa de la desconfianza y bajo esa premisa de desconfianza es que tenemos mecanismos de verificación el día de la Jornada Electoral, y desde mi punto de vista creo que no podemos perderlo, no podemos darnos el lujo de quitar esas bondades que le hemos dado al sistema democrático, porque si no vamos a entrar en algunos problemas, creo que hemos hecho bastante en esta CNV, para quitarle al sistema y a las elecciones esos debates que se daban en el pasado, yo creo que hay que fortalecer eso y por eso yo planteo que hay que estar informados sobre el informe que le ha dado el área registral al Secretario Ejecutivo sobre la no devolución del cuadernillo en los diferentes Procesos Electorales.

Tenemos ya antecedente que aparte de tener una obligación, hoy los partidos estamos haciendo un esfuerzo por cumplir. Sólo eso pediría para el tema del informe.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- No sé si en este informe, lo que les propongo es que podamos hacer estos informes de cada proceso con el detalle que ustedes quieran de la información que sí existe. Porque insisto, este informe mensual lo hemos ido haciendo más y más amplio y hay cosas que son muy puntuales, muy coyunturales asociadas a los procesos electorales, cuando el espíritu de este informe son las actividades cotidianas, ordinarias que hace esta autoridad.

Lo vuelvo a poner sobre la mesa, porque al rato vamos a acabar con cajones de sastre que van a ser no solamente difíciles de ver e interpretar, sino también de darle seguimiento a los temas sustantivos, entonces como siempre cuenten con la información.

Les puedo anticipar que hemos dado las vistas que la normatividad nos obliga o que alguna autoridad competente nos mandata, son justamente esas las que encontraron ahí, y que por supuesto, al establecer la autoridad máxima de esta Institución una devolución de estos insumos, creo que es para todos obvio y conocido que nosotros como Dirección Ejecutiva nos encargamos de la emisión de los cuadernillos y nos dieron también esta importante encomienda de hacer el recuento de las devoluciones, que las representaciones partidistas acreditadas ante los distintos órganos de vigilancia informen a la DERFE y de ahí nosotros hagamos una numeraria, una estadística, un inventario y demos vista de lo que se cumplió y lo que no se cumplió. Eso es lo que establece la norma y eso hemos venido atendiendo.

Por ahí el caso también muy particular, excepcional, que menciona el representante del Partido del Trabajo (PT) de Nayarit en el 2017, recordemos que obedeció a otra situación, a una situación distinta, en donde creo que todos coincidimos que incluso hubo algunas interpretaciones que tomaron autoridades locales, nacionales y hubo algunos mandatos expuestos a esta autoridad.

Pregunto, si alguien más quiere hacer uso de la palabra en primera ronda.

No habiendo más intervenciones, abrimos una segunda ronda.

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- Sí hacía yo una referencia al flujograma de la página 39, porque considero que también se pintan otros procesos, por eso señalaba que era importante que sólo nos precisaran o aclararan el mismo.

Nos queda claro desde la propia consulta que hice, que Banjercito es una institución que se considera privada, lo sabemos por su naturaleza jurídica. Sin embargo, en el tema del Servicio de Verificación, lo que pediría es que se plasme también en un párrafo el monto de lo recaudado, de lo generado, no sé cómo comentarles el término. Me gustaría ver presupuestalmente cómo ingresa ese recurso al Instituto y cómo lo clasifican en su tabulador de gasto, como ingresos y sigo insistiendo que se nos hace *sui generis* que una institución de este corte tenga también un reporte en presupuesto por ingresos propios.

Entonces, me gustaría que en este apartado, más allá de la precisión de la naturaleza de las entidades públicas o privadas que solicitan el servicio, pudieran ustedes plasmarnos el monto, porque vi que en una sesión ya mis compañeras y compañeros estuvieron haciendo referencia a lo recaudado y el objeto de gasto después, de hacia dónde se canaliza ese ingreso que se tiene.

También quisiera, lo he reiterado en diferentes ocasiones, estamos prestos señor Presidente, a que veamos en el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia, las ventanas de oportunidad, justo por lo que usted expresa, lo digo con mucho respeto a la exposición que en ocasiones nos dan algunas compañeras y compañeros de su equipo técnico, no es del todo vasto y eso de creer; o sea, cuando se rinde un informe ante una entidad o ante representaciones políticas, que algunos compañeros nos digan que: "creen, ya se nos envió" cuando entiendo justo lo que usted dice, esto es proceso cíclico y ordenado semanal, mensual.

Creo que la disyuntiva de que nosotros nos confundamos de que estamos hablando de procesos ordinarios cotidianos del día a día, es compartida la confusión, porque imagínense, si nosotros luego caemos en esa confusión de creer que aquí tenemos que vaciar nuestras inquietudes y que solicitaríamos información, también tendría el equipo de aquel lado, entender que nos deben de entregar la información que va en este momento y no dejarlo a la sugerencia de una creencia.

Para ello, creo que estos informes, lo hago como propuesta dentro y después del proceso electoral, se nos podría acompañar un anexo, ustedes nos retroalimentan muy bien con documentos de trabajo y nos saben alinear bien cada uno de los documentos.

Creo que esto se podría resolver si, cuando es proceso electoral los informes netamente nos hablan

del proceso electoral como un anexo.

En el tema de los cuadernillos yo no tendría mayor observación que volver a reiterar la necesidad de que veamos la conformación de las comisiones, revisemos en el capítulo cinco las propuestas de los grupos de trabajo.

Si nuestras propuestas u observaciones son jurídicamente o no vinculantes, creo que queda claro; simplemente son documentos técnicos y proyectos de acuerdo y son sugerencias, recomendaciones; pero quizá valdría la pena que las áreas concurrentes, y nos ofrecieron ya poder tener una reunión con Organización para efectos de esto, de los días de o de la elaboración de procesos donde nosotros a ustedes, sin duda, les generamos un estrés en la demanda de información y ustedes tienen que esperar la retroalimentación de otra área.

Creo que valdría la pena que al modificar o al poder integrar un protocolo que ayude a que haya una mejor colaboración con otras áreas, fluiría mejor la información.

Estaba pensando que, sin duda, todas las representaciones tenemos una inquietud sobre la devolución de los listados, porque también tiene que ver, como ya lo escuché de mis compañeras y compañeros, todos tenemos que vivir procesos internos que nos ayudan a reflexionar.

Pensar que, veo que ustedes tienen en otras áreas, un sistema de registro de representantes, no sé si la CNV tuviera el alcance de poder solicitar que esas áreas les den clave para que ustedes puedan estar checando movimientos y sean los reportes más precisos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A manera de conclusión. Vamos a seguir complementando en este informe toda aquella información que han solicitado, que sea útil, que sea necesaria para el seguimiento de las actividades y toma de decisiones.

De todos modos, déjenos también hacer la propuesta de informes en lo específico, en temas tan delicados como es el asunto de los cuadernillos.

Me queda claro que hay información con la cual contamos y se las podemos compartir sin ningún problema, hay otra información en la cual no contamos y vamos a señalárselos también de esa manera para no generar ninguna expectativa respecto a las estrategias que deseen ustedes implementar con esa información.

El representante de Morena nos hacía una sugerencia, con todo gusto analizamos. Ustedes mismos también tienen acceso a toda la información proveniente de los sistemas, recuerden ustedes que hay un paquete de sistemas de información asociados a los procesos electorales que define la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) que se desarrolla por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), en las cuales las representaciones partidistas tienen acceso irrestricto a esa información a través de sus representantes ante el CG, para poder también dar seguimiento puntual a todas las actividades de sus instituciones políticas a nivel nacional, asociadas a los procesos electorales.

Es información pública a la cual ustedes tienen desde ya hace varios procesos electorales, en el 2000 fue la primera vez, si no me falla la memoria, que se instrumentaron este tipo de sistemas de información y ustedes tienen acceso a través de sus representaciones acreditadas ante el CG.

No habiendo más comentarios, el Secretario ya tomó nota de la atención a las solicitudes.

Damos por recibido el informe y le solicito al Secretario, continuar con el desahogo de la agenda.

3. Informe Estadístico Trimestral de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la LGIPE, correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio de 2021

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el informe trimestral mencionado.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.*- Con respecto a este punto, quiero comentar que hace algunos días nos llegó un requerimiento de una de nuestras representaciones del estado de México, en el cual nos informaba sobre el requerimiento de información relacionada con datos de una persona registrada en el Padrón Electoral, la misma era requerida por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de México, a su vez, nuestro representante nos la requirió a nosotros y nosotros a su vez a la DERFE.

Al respecto, sí me gustaría saber cuál es el cauce que se le da a un caso como el que expongo, ¿Cuáles son las vías? ¿cuál es el procedimiento? ¿Nosotros como representación podemos atender este tipo de requerimientos? porque como se pueden dar cuenta, la solicitud pasó por diversas áreas y para el caso concreto, sí me gustaría nos informaran sobre el trámite, para que ni nuestra representación, ni nosotros, seamos susceptibles de caer en desacato y ser sancionados por la autoridad.

Al respecto, solicitaría una nota informativa y nos explicaran sobre dicho trámite.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Ustedes no tienen ninguna razón por la cual estar atendiendo ese tipo de solicitudes, como ustedes saben hay solicitudes de información que cuando hay autoridades competentes, hay todo un procedimiento para poder atenderlas, solamente autoridades competentes y todo eso se canaliza a través de nuestra Secretaría Técnica Normativa y a través de la Dirección Jurídica.

Entonces, hay un procedimiento para ello, si a ustedes alguien les pide información, no tienen ninguna obligación, ustedes no son autoridad para poder atender estas solicitudes y si les llega porque alguien se equivoca hay que informarle puntualmente: "Yo no soy autoridad competente y dirigirlos a donde sí se es".

Cuenta, representante del Partido Encuentro Solidario (PES), con una nota en particular de este caso, seguramente el abogado Alfredo Cid, está tomando nota para poder atenderlo puntualmente, pero sí me importaba hacer esa aclaración, ustedes no son autoridades competentes para dar información, aunque tengan acceso a través de los centros de consulta, bajo ninguna circunstancia tienen autoridad, ni obligación de atender algún tema relacionado a solicitudes de información.

Mtro. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo.- Desde luego que existen ya los lineamientos relacionados precisamente con la atención a este tipo de requerimientos, que es del artículo 126, y efectivamente, hay toda una serie de procedimientos para que puedan ser atendidos. La protección de los datos personales es algo muy importante y la regla general es, que únicamente a los órganos jurisdiccionales son a los que se les puede dar la información de manera plena, por parte de nosotros.

Pero cuando se tenga este tipo de solicitudes, no existe ninguna obligación de que sean atendidos por parte de las representaciones partidistas, porque hay un acceso a los datos personales de terceros.

Le voy a agradecer a la representante del PES, que nos mande la referencia a mi correo, de esta situación, para poder hacer la tarjeta que nos pide.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- Sí, nada más sería para precisar que quien requirió esta información fue la Fiscalía del estado de México, y eso se la requirió a nuestro representante local del estado de México.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Si nos compartes esa referencia, para pronta referencia de nuestro vocal del estado de México y del abogado Alfredo Cid.

Damos por recibido el informe y le solicito al Secretario, pasar al siguiente punto del orden del día.

4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de julio de 2021.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Estimadas y estimados representantes, les pregunto si hay algún comentario u observación al informe mensual mencionado.

Si no hubiese comentarios, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario, continuemos con el orden del día.

5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de agosto de 2021.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- Solamente para ver si se podría considerar una propuesta, en el punto de los temas sustantivos, un quinto punto relativo a la actualización del Padrón Electoral en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) durante las campañas de actualización.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Para ofrecer, que ya lo hizo usted en su momento, de incorporar en la Agenda Temática de Procesos Tecnológicos lo relativo a la revisión del Anexo 19.3 y los Lineamientos AVE correspondientes.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- No habiendo más intervenciones, le solicito al Secretario, votar el proyecto de acuerdo con estas adendas, una propuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la otra por el propio Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Les preguntaré a las y los integrantes de esta Comisión si aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de agosto, con los ajustes que ya se han realizado.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.*- A

favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que se han aprobado las Agendas Temáticas por unanimidad de los presentes. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Le solicito, Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Les pregunto si alguien quiere abordar algún asunto de índole general.

No siendo el caso, sigamos con el siguiente punto en el orden del día, Secretario.

7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Los que tengo relacionados son:

Entregar estadísticos sobre las credenciales para votar que se han entregado sin el dato de domicilio de manera visible, también la información sobre las credenciales que se han expedido con cambios de nombre por razón de género.

Elaborar notas específicas sobre el procedimiento para atender solicitudes de información por parte de instancias jurisdiccionales, con base en el artículo 126 y precisar el papel que no juegan como sujetos obligados los partidos políticos.

En el diagrama de la conformación de la lista del extranjero, precisar que lo referido es exclusivamente para credenciales en el extranjero, mientras que los envíos de los PEL, se realiza únicamente en los procesos electorales locales.

Precisar lo relativo a las características que tiene Banjército y cómo participa en el modelo del Sistema de Verificación de Credenciales.

Enviarles en lo inmediato el detalle por casilla de la devolución de los cuadernillos.

Entregar toda la información que tengamos sobre el proceso de entrega de estos cuadernillos y entregar los avances correspondientes de la devolución.

También, tengo registrado informar sobre las vistas que se le ha dado a la Secretaría Ejecutiva por los faltantes de devolución de cuadernillos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Pregunto si consideran que hay alguno que hay que precisar o incluir.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- No escuché la nota informativa que solicitamos sobre los montos percibidos por la utilización del servicio de verificación de instituciones privadas desde su aplicación a la fecha, que sea desglosado por institución, número de consultas y aportación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Entiendo que es lo relativo a los ingresos que se han obtenido o las cuotas de recuperación que se han obtenido del Servicio Verificación y el destino que se le ha dado a los mismos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Quedan debidamente anotados para su seguimiento.

Con esto hemos concluido la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, siendo las doce horas con nueve minutos.

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Fuerza por México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Funcionarios participantes

Coordinador de Procesos Tecnológicos

Secretario Técnico

Secretario Técnico Normativo

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 08 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha diez de agosto de 2021, la cual consta de veintidós fojas útiles por un solo lado-----

-----C O N S T E-----